



## COMUNICADO

Estimados Padres y Apoderados de nuestra Comunidad Educativa,

Junto con saludarlos cordialmente, y esperando que se encuentren bien junto con sus familias, quisiéramos informarles lo siguiente:

El día de ayer, jueves 2 de diciembre fue notificada por parte de la SEREMI de Educación de la Región de Valparaíso la resolución que autoriza la solicitud realizada por el Colegio para el cambio de financiamiento con Copago a **GRATUITO** a partir de marzo 2022. Es decir, que el próximo año escolar el Colegio Luterano "Concordia" ya no cobrará las mensualidades ni valores de matrícula. Sin dudas, esta situación beneficiará a una parte importante de la comunidad y esperamos que la medida sea un alivio para ustedes.

Con esto el **Colegio Luterano "Concordia"** no se transforma en un Establecimiento Estatal, si no que se mantiene en la **calidad de Colegio Particular Subvencionado**, cuya Entidad Sostenedora es la **Corporación Iglesia Evangélica Luterana de la República de Chile**.

Por otro lado, debido a esta medida, el proceso de becas para el año académico 2022 queda nulo, puesto que no existirá copago para ningún estudiante.

Es importante indicar que esta resolución no modifica ni afecta el tipo de financiamiento durante el año escolar 2021, razón por la cual los padres y/o apoderados que se encuentren morosos deberán pagar las deudas en Recaudación generadas durante el año 2021 y años anteriores en su respectivo caso. Hacemos un llamado en que los padres se pongan al día en las mensualidades, ya que el Colegio tiene compromisos financieros que tiene que cumplir en el presente año y contamos con esos ingresos. En caso de existir alguna dificultad económica y que no hayan sido atendido previamente por la Asistente Social del Colegio, que se acerquen a Recaudación para poder resolver la situación que los aqueja.

A su vez, también llamamos a aprovechar esta situación y pagar la cuota del Centro General de Padres y Apoderados y del Centro de Alumnos.

Por último, los apoderados que hayan transferido el valor de la cuota 1 y 11, como era la costumbre, por favor digerirse también a Recaudación para que se realice la devolución de los montos.

Esperamos que tengan unas felices fiestas, recordando el cumplimiento de la promesa de Dios al enviar a Cristo al Mundo para redimir y perdonar los pecados de todos.

Que Dios los bendiga.

Omar Prado López

**Representante Legal**

**COLEGIO LUTERANO "CONCORDIA"**